MEMORÁNDUM

A : **Lic. Albino González Villalba,**
Presidente del Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido s/ Resolución Nº 0910/10 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional **Nº 03/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE VEHICULOS, MAQUINARIAS PESADAS, EMBARCACIONES Y AERONAVE DE LA A.N.N.P.".-**

ASUNTO : Elevar informe de evaluación.

FECHA : 31 de mayo de 2010.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado por **Resolución Nº 0910/10**, de fecha 24 de mayo de 2010, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirige a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P.".** Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Memorando de la Gerencia Técnica, de fecha 13 de enero de 2010, por el cual remite el formulario interno de pedido de adquisición de combustibles y lubricantes para uso de maquinarias, vehículos, aeronave, embarcaciones y lubricantes y otros equipos de la A.N.N.P. (Fs 1-5)
2- Informe de Disponibilidad presupuestaria remitido por el Jefe del Dpto. de Presupuesto de la ANNP, Robin Storni, de fecha 28/01/2010.(Fs.6)
3- Carta Interna UOC No. 42/2010, de fecha 28 de enero de 2010, por la cual la Gerencia Administrativa y la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitan la autorización para el inicio del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº. 03/2010 "Compra de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P"**, en virtud de lo establecido en el Art. 16 inc. b de la Ley No. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", adjuntando para el efecto el modelo del Pliego de Bases y Condiciones. (Fs.7-8)
4- Resolución Nº 034/10, de fecha 03 de febrero de 2010, del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 "Compra de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P"(Fs.9-10)
5- Memorando de la Coordinadora General de UOC, de fecha 10 de marzo de 2010, remitida al Lic. Teodulo Morinigo, por la cual se solicita aclaración respecto a la cantidad de lubricantes y combustibles a ser utilizado tanto por la Gerencia Técnica como por la Gerencia de Navegación e Hidrografía de la A.N.N.P.-. (Fs.11)

6- Carta Interna No. 021/10 de fecha 11 de marzo de 2010, por la cual el Jefe del Departamento Técnico de la A.N.N.P., remite la planilla sobre distribución de lubricantes y combustibles que serán utilizados por la Gerencia Técnica y la Gerencia de Navegación e Hidrografía (Fs.12)

7- Nota UOC No. 15/10, de fecha 05 de abril de 2010, dirigida al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas, se comunica el inicio del llamado de la **Licitación Pública Nacional No. 03/2010 "Compra de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P". (Fs. 13-15)**

8- Nota reparo DNCP No. 4913/10 de fecha 09 de abril de 2010, ME A.N.N.P de fecha 12/04/2010, por el cual la dirección realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones y sugiere la realización de algunas modificaciones. (Fs. 16-18)

9- Nota A.N.N.P/UOC Nº. 21/10 de fecha 13 de abril de 2010, por la cual se remite las aclaraciones solicitadas por la D.N.C.P (Fs.19)

10- Nota reparo DNCP No. 5355/2010, de fecha 15 de abril de 2010, M.E A.N.N.P. 16/04/2010, por la cual la D.N.C.P. realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones. (Fs.20-21)

11- Carta Interna UOC Nº 170/10, de fecha 19.04.10, por la cual se solicita aclaración de las especificaciones técnicas a la Gerencia Técnica a efectos de contestar el reparo mencionado en el punto anterior. (Fs.22)

12- Carta Interna No. 029/10 de fecha 19 de abril de 2010, por la cual el Jefe del Departamento Técnico de la A.N.N.P. remite la aclaración de las especificaciones técnicas solicitadas por la UOC.La misma es providenciada por el Lic. Teodulo Morinigo, Gerente Técnico. (Fs.23)

13- Addenda Nº. 01 de fecha 19 de abril de 2010. (Fs.24-28)

14- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de abril de 2010, suscripta por el Econ. Robin Storni - Jefe del Departamento de Presupuesto; por el Lic. Pedro Adorno Caballero – Gerente de Auditoria Interna y la Lic. Graciela Rojas Bogado – Gerente Administrativo interino. (Fs.29)

15- Addenda Nº 02, de fecha 30 de abril de 2010. (Fs.30-31)

16- Addenda No. 03, de fecha 04 de mayo de 2010.(Fs.32)

17- Acta de apertura de ofertas de fecha 14 de mayo de 2010. (Fs.33-34)

18- De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto, y las mismas se detallan a continuación.

Firma Oferente	Lote 1 Lubricantes	Lote 2 Combustibles
1. Automóvil Supply	500.544.260	No cotiza
2. Automotor S.A.	449.343.000	No cotiza
3. Móvil Parts SRL	439.455.780	No cotiza
4. Mariam Lubricantes	379.335.000	No cotiza
5. Moviter Icsa	369.880.000	No cotiza
6.Barcos y Rodados	486.219.000	3.137.130.000
7. Automotive saie	392.493.768	No cotiza
8. Distribuidora G y M	448.036.235	No cotiza

19- Carta Interna UOC No. 233/10, de fecha 14 de mayo de 2010, por la cual se solicita al Presidente del Directorio de la A.N.N.P., la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas. (Fs.35-36)

20- Resolución Nº 0910/10 de fecha 27/05/10 de la Presidencia del Directorio de la A.N.N.P., por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por los siguientes funcionarios: C.P. Claudia Cáceres, Coordinadora General de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Flaminio Sosa, Asesor Legal de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Graciela Rojas Bogado, Gerente Interina de la Gerencia Administrativa, Lic. Claudine Rojas, Asesora Económica de la A.N.N.P. y Lic. Teodulo Morinigo, Gerente Técnico. (Fs.37)

INFORME DE LA GERENCIA TECNICA

21-En fecha 21/05/2010 la Gerencia Técnica remite el informe sobre las ofertas presentadas en el Lote Nº 1 correspondiente a "Fluidos y Lubricantes para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Vehículos, Generadores y otros Equipos electrónicos" y al Lote Nº 2 "Provisión de Combustibles para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Aeronave, Vehículos, Generadores y Otros". En la misma solicita la provisión de especificaciones técnicas o folletos informativos de las características de los productos ofertados. (Fs.38-39)

22-Notas de fecha 24 de mayo de 2010, remitida a las siguientes firmas: 1- MOVIL PARTS sobre los Ítems No. 7, 9 y 10 del Lote 1.; 2. AUTOMOVIL SUPPLY sobre los Ítems 1 al 10 del Lote 1; y 3. AUTOMOTOR S.A. sobre Item No. 6 del Lote 1, solicitando mayores detalles sobre los productos ofertados. (Fs. 40-42)

23-Memorandum de fecha 27/05/2010, por la cual la UOC remite a la Gerencia Técnica, las respuestas remitidas en virtud de las consultas efectuadas a los oferentes y mencionadas precedentemente. (Fs. 43)

24-Memorandum de fecha 27/05/2010, remitida por la Gerencia Técnica de la A.N.N.P. por la cual remite el informe técnico definitivo de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional No. 03/2010 "Compra de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P".** (Fs. 44-46)

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El sistema de adjudicación establecido es POR LOTE.
De conformidad con el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Formulario de oferta debidamente firmado y completado
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

Firma Oferente	Cumple
1. Automóvil Supply	SI
2. Automotor S.A.	SI
3. Móvil Parts SRL	SI
4. Mariam Lubricantes	SI
5. Moviter Icsa	SI
6.Barcos y Rodados S.A.	SI
7. Automotive saie	
8. Distribuidora G y M	SI

Posteriormente, luego de efectuar las verificaciones de las documentaciones de carácter sustancial se ha efectuado la verificación de las planillas de precios a efectos de detectar errores aritméticos, constatándose que no se registran errores en cuanto a cantidades en las ofertas presentadas. Posteriormente, estas fueron agrupadas de menor a mayor contemplándose el orden en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1: "Fluidos y Lubricantes para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Vehículos, Generadores y otros Equipos electrónicos"

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
MOVITER ICSA	369.880.000
MARIAM LUBRICANTES SRL	379.335.000
AUTOMOTIVE SAIE	392.493.768
MOVIL PARTS SRL	439.455.780
AUTOMOTOR S.A.	449.343.000
BARCOS Y RODADOS S.A.	486.219.000
AUTOMOVIL SUPPLY	500.544.260

LOTE Nº 2: "Provisión de Combustibles para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Aeronave, Vehículos, Generadores y Otros".

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
BARCOS Y RODADOS S. A	3.137.130.030

El Comité de Evaluación de ofertas seguidamente procedió a seleccionar la oferta con el precio más bajo, en ambos lotes, concluyéndose cuanto sigue:

Lote 1: Oferta económica más baja

MOVITER ICSA	Gs. **369.880.000.-**

Lote 2: UNICA OFERTA

BARCOS Y RODADOS S.A.	Gs. 3.137.130.030.-

ANALISIS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS MAS BAJAS POR LOTES.

LOTE 1: "Fluidos y Lubricantes para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Vehículos, Generadores y otros Equipos electrónicos".

Seguidamente el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

A) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Forma parte integrante de esta evaluación, el informe técnico elaborado por la Gerencia Técnica de la A.N.N.P.

En el citado documento, la Gerencia Técnica manifiesta , luego de haber solicitado mayores detalles de las propuestas presentadas por los oferentes, que todos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Adjunta además una planilla detallada por empresa.

Seguidamente el Comité pasa a analizar los demás Criterios de calificación insertados en el Pliego de Bases y Condiciones:

B) CAPACIDAD FINANCIERA

Firma Oferente	CUMPLE
MOVITER ICSA	SI

Se adjunta el informe de ratios financieros, elaborado por el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Administrativa, en cual se contempla los índices obtenidos luego del análisis de los balances. (Fs.47-48)

C) CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Firma Oferente	CUMPLE
MOVITER ICSA	SI

La firma MOVITER ICSA ha demostrado en forma documentada la ejecución varios contratos similares. Así mismo, cumple con lo solicitado en cuanto a promedio de volumen anual de negocios.

D) EXPERIENCIA

Según lo observado por este Comité, la empresa cumple con los requisitos de antigüedad y trayectoria, lo cual pudo ser constatado a través de la copia de su estatuto social, como así también a través del Currículum presentado y las cartas de referencias de clientes de la empresa.

LOTE Nº 2: "Provisión de Combustibles para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Aeronave, Vehículos, Generadores y Otros"

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

A) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Forma parte integrante de esta evaluación, el informe técnico elaborado por la Gerencia Técnica de la A.N.N.P.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el citado documento, la Gerencia Técnica manifiesta que la única oferta presentada, en este lote, correspondiente a la firma BARCOS Y RODADOS S. A, "se adecua a los requerimientos solicitados por dicho Departamento".

B) CAPACIDAD FINANCIERA

Firma Oferente	CUMPLE
BARCOS Y RODADOS S. A.	SI

Se adjunta el informe de ratios financieros, elaborado por el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Administrativa, en cual se contempla los índices obtenidos luego del análisis de los balances. (Fs. 47-48)

C) CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Firma Oferente	CUMPLE
BARCOS Y RODADOS S.A.	SI

La firma BARCOS Y RODADOS S.A. ha demostrado en forma documentada la ejecución varios contratos similares. Así mismo, cumple con lo solicitado en cuanto a promedio de volumen anual de negocios.

D) EXPERIENCIA

Según lo observado por este Comité, la empresa cumple con los requisitos de antigüedad y trayectoria, lo cual pudo ser constatado a través de la copia de los estatutos sociales de la firma, como así también a través del Currículum presentado y las cartas de referencias de clientes de la empresa.

Se adjuntan las Planillas de verificación de los documentos presentados por las empresas tanto en el Lote nº 1 como en el Lote nº 2.- (Fs.49-50)

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo

El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta de la firma **MOVITER ICSA** en el Lote Nº 1: **"**Fluidos y Lubricantes para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Vehículos, Generadores y otros Equipos electrónicos" y la firma **BARCOS Y RODADOS S.A**. en el Lote Nº 2, Provisión de Combustibles para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Aeronave, Vehículos, Generadores y Otros", ***cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones*** de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 "Compra de Combustibles y Lubricantes para uso de vehículos, maquinarias pesadas, embarcaciones y aeronave de la A.N.N.P", por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, y por consiguiente son propuestas para su adjudicación, bajo la modalidad de "**CONTRATO ABIERTO"**, conforme a lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 14.1 y según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1: "Fluidos y Lubricantes para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Vehículos, Generadores y otros Equipos electrónicos"

FIRMA OFERENTE	MONTO ADJUDICACION
MOVITER ICSA	**Monto mínimo:** Gs.184.940.000 **Monto máximo:** Gs. 369.880.000.-

LOTE Nº 2: "Provisión de Combustibles para uso en Maquinarias, Embarcaciones, Aeronave, Vehículos, Generadores y Otros"

FIRMA OFERENTE	MONTO ADJUDICACIÓN
BARCOS Y RODADOS S.A.	**Monto mínimo:** Gs. 1.568.562.880 **Monto máximo:** Gs. 3.137.130.030.-

Se adjunta el cuadro de precios adjudicados. (Fs. 51-52)

Es nuestro informe.-

Abog. FLAMINIO SOSA LOPEZ
Asesor Legal UOC

CP CLAUDIA CAROLINA CACERES VARGAS
Coordinadora General UOC

Lic. GRACIELA ROJAS BOGADO
Gerente Interina- Gerencia Administrativa

Lic. CLAUDINE ROJAS
Asesor Económico

Lic. TEODULO MORINIGO
Gerente Técnico